NOTA UOC/ANDE/Nº161/2023

Asunción, 17 de octubre de 2023.

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 se dirige a usted con el objeto de solicitar la publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) del resultado de la Evaluación Técnica (SOBRE 1) del llamado a licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción
LCON ANDE Nº 1202/2023	**Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoria Financiera y Contable del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, financiado a través del Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 11652/11824, para los ejercicios 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.**

Al respecto, se anexa la Resolución de la Máxima Autoridad con los puntajes obtenidos por las firmas habilitadas. En ese sentido, la fecha de apertura de los sobres de Propuesta Económica (SOBRE 2) de las ofertas que resultaron habilitadas será realizada el día **26 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en el Departamento de Compras, Segundo Piso, Oficina Nº 222.**

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

P/Q

C.P. Liliana Rocío Ortíz B
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7509

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL N° 1202/2023, PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) – CFA 11652/11824, PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026.

Asunción, 13 de octubre de 2023

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 1202/2023, con ID N° 425150, para Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, financiado a través del Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 11652/11824, para los ejercicios 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7385 de fecha 4 de agosto de 2023, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 48201 de fecha 15 de setiembre de 2023, ha analizado y realizado un estudio comparativo de las ofertas presentadas, de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que en fecha 15 de setiembre de 2023, se realizó la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Técnicas y de Precios de ocho firmas, según Acta Nº 16/2023;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de setiembre de 2023, en el cual recomienda habilitar la apertura de las Propuestas Económicas de las firmas que cumplen con suficiencia el puntaje mínimo requerido (70 puntos), y reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento reúne las condiciones de una Contratación Excluida, conforme al Art. 2º, Inc. c), de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7509

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL Nº 1202/2023, PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) – CFA 11652/11824, PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Informe referente a la habilitación de las propuestas Técnicas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 1202/2023, para Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, financiado a través del Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – CFA 11652/11824, para los ejercicios 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, y Habilitar las Propuestas de las Firmas que se mencionan a continuación:

Nº	FIRMAS HABILITADAS	PUNTOS
1	AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	100
2	CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	100
3	PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.	97
4	GESTIÓN EMPRESARIAL (GE)	95
5	PCG AUDITORES CONSULTORES	95
6	RICARDO ROMÁN OLMEDO ALMIRÓN	95
7	ALLINIAL GLOBAL AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	94
8	RUBÉN MORALEZ PAOLI	90

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7509

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL Nº 1202/2023, PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) – CFA 11652/11824, PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026.

2. Autorizar la apertura de las Propuestas Económicas de las Firmas Habilitadas.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ Fecha: 2023.10.13 19:32:45 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1202/2023

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF) 11652 / 11824 PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026.

ID N° 425.150

SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

Setiembre/2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1202/2023 – SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA

Descripción: Selección y contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del "Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay", financiado a través del préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) 11652 / 11824 para los ejercicios 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

ID: 425.150

Sistema de Adjudicación: por la Totalidad.

Método de Selección: Selección basada en la Calidad y Costo (SBCC).

Fecha: 27 de setiembre de 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 48201 de fecha 15 de setiembre de 2023, **ANEXO – 1,** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinadora: Sra. Stella Marys Florentín Meza
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Juan José Vergara Ojeda
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sra. María E. Ibarra

Conforme al Art. 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 16/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023, **ANEXO - 1**, se ha procedido a la apertura del **Sobre N° 1: "Propuesta Técnica"** de los Oferentes que se indican a continuación:

1. **PricewaterhouseCoopers**
2. **PCG Auditores Consultores**
3. **Dr. Rubén Moralez Paoli**
4. **Allinial Global AYCA – Auditores y Consultores**

5. **AUDICÓN, Auditores, Contadores & Consultores**
6. **Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría**
7. **CYCA Contadores y Consultores Asociados**
8. **CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón**

Atendiendo lo establecido en los puntos 4.4 y 5.4 Sección 2. Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones, los **Sobres Nº 2 "Propuesta de Precio"**, presentados con las respectivas propuestas técnicas, quedarán en custodia del Departamento de Compras.

1. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en los Art. 24° de la Ley N° 2051/2003 y Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas revisó el Acta de Apertura de Ofertas N° 16/2023 del 15 de setiembre de 2023, verificando en forma cuantitativa el cumplimiento de los documentos presentados, original y copia, según lo señala la Sección 2. Instrucciones a los Oferentes: Formato y firma de la propuesta 3.9 *El Proponente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su propuesta, y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar una copia simple, y marcar claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original.*

2. **Verificación de los Documentos presentados con la Propuesta Técnica:**

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la revisión de las documentaciones presentadas por los participantes en el acto de Apertura de Ofertas, según se muestra en el cuadro siguiente:

Consultor	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. N° 40	Propuesta Financiera	Otros Documentos
Pricewaterhouse Coopers	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE N° 1758721
PCG Auditores Consultores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE N° 1759807
Dr. Rubén Moralez Paoli	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	(*)
Allinial Global AYCA – Auditores y Consultores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	(**)

AUDICÓN, Auditores, Contadores & Consultores	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**SIPE N° 1759837**
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**SIPE N° 1759641**
CYCA Contadores y Consultores Asociados	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**SIPE N° 1759842**
CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**SIPE N° 1759958**

(*) No presentó según Acta N° 16/2023 del 15 de setiembre de 2023.

(**)No presentó según Acta N° 16/2023 del 15 de setiembre de 2023.

En cumplimiento a las **Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, punto 3.6** del Pliego de Bases y Condiciones se han verificado los Documentos a presentar con la Propuesta Técnica, según se muestra en el **ANEXO – 2.**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones presentadas con la Propuesta Técnica, para la evaluación de las condiciones de participación de conformidad a las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, se exponen los documentos legales exigidos en los **Términos de Referencia – Numeral XIII "Antecedentes y requisitos para las Firmas de Auditoría"** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **ANEXO – 3.**

3. Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b)

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, en virtud del Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, se realizó la consulta correspondiente al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, sobre la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos mencionados, **ANEXO - 4,** sobre los accionistas, miembros, directores y representantes legales de las firmas oferentes, adjuntándose los registros encontrados en la mencionada base de datos:

1. **Pricewaterhouse Coopers**
2. **PCG Auditores Consultores**

3. **Dr. Rubén Moralez Paoli**
4. **Allinial Global AYCA – Auditores y Consultores**
5. **AUDICÓN, Auditores, Contadores & Consultores**
6. **Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría**
7. **CYCA Contadores y Consultores Asociados**
8. **CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón**

Conforme al informe detallado de los datos obrantes en el SINARH de la Secretaría de la Función Pública, que se adjuntan, se ha solicitado además por Notas CEO copias simples de documentaciones diversas, aclaraciones, así como también la presentación de Formularios TEC, conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación **(ANEXO-5)**.

- **Pricewaterhouse Coopers**

  Por **Nota CEO N° 01** de fecha 21 de setiembre de 2023, remitida vía mail, el Comité de Evaluación solicitó copias simples del registro profesional de la firma y de sus socios, de acuerdo con las disposiciones oficiales que regulan la profesión en el país; constancias de asociaciones profesionales de carácter nacional e internacional a la que pertenezcan los Directores de la Firma; indicar si poseen publicaciones de carácter profesional y el detalle de las mismas, así como la remisión del Formulario TEC-15: Acta de Intenciones.

  En fecha 22 de setiembre de 2023 se ha recibido vía mail las documentaciones y aclaraciones solicitadas, adjuntándose las mismas, recepcionándose las mismas en forma física en fecha 25 de setiembre de 2023.

- **PCG Auditores Consultores**

  Por **Nota CEO N° 02** de fecha 21 de setiembre de 2023, remitida vía mail, el Comité de Evaluación solicitó informaciones como: fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o del representante de la empresa; indicar si poseen publicaciones de carácter profesional y el detalle de las mismas; Formulario TEC-12 Liquidación Pro-forma; Formulario TEC-13: Modelo de Nota de Pago; Formulario TEC-15: Acta de Intenciones.

  En fecha 26 de setiembre de 2023 se ha recibido la documentación, adjuntándose lo recibido.

- **Dr. Rubén Moralez Paoli**

  Por **Nota CEO N° 03** de fecha 21 de setiembre de 2023, remitida vía mail, el Comité de Evaluación solicitó lo siguiente, a fin de proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas: Formulario TEC-8: Plan de Trabajo; Formulario TEC-12 Liquidación Pro-forma; Formulario TEC-13: Modelo de Nota de Pago; Formulario TEC-15: Acta de Intenciones.

  En fecha 25 de setiembre de 2023 se ha recibido vía mail las documentaciones solicitadas, y el 26 de setiembre de 2023 en forma física, adjuntándose las mismas.

- **Allinial Global AYCA – Auditores y Consultores**

  Por **Nota CEO N° 04** de fecha 21 de setiembre de 2023, remitida vía mail, el Comité de Evaluación solicitó lo siguiente, a fin de proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas: Formulario TEC-12 Liquidación Pro-forma; Formulario TEC-13: Modelo de Nota de Pago; Formulario TEC-15: Acta de Intenciones.

  Además, se solicitó aclaración con respecto al Formulario TEC-11 Informaciones relativas al SINARH, donde el Sr. Tobías Benjamín Núñez Cano figura con CI N° 5.595.752, sin embargo en los registros de la Secretaría de la Función Pública, dicha numeración corresponde a Liliana Elizabeth Acosta Areco.

  En fecha 25 de setiembre de 2023 se ha recibido vía mail la Nota con las documentaciones y aclaraciones solicitadas, adjuntándose las mismas.

- **AUDICÓN, Auditores, Contadores & Consultores**

  Por **Nota CEO N° 05** de fecha 21 de setiembre de 2023, remitida vía mail, el Comité de Evaluación solicitó lo siguiente, a fin de proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas: Indicar relaciones o asociaciones con otras firmas profesionales del exterior; Formulario TEC-15 Acta de Intenciones, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

  En fecha 26 de setiembre se ha recibido vía Nota N° 121/23 lo solicitado, adjuntándose las mismas.

- **CYCA Contadores y Consultores Asociados**

  Por **Nota CEO N° 06** de fecha 21 de setiembre de 2023, remitida vía mail, el Comité de Evaluación solicitó lo siguiente, a fin de proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas: Indicar relaciones o asociaciones con otras firmas profesionales del exterior; Formulario TEC-5: Composición del Equipo y asignación de responsabilidades.

  En fecha 22 de setiembre de 2023 vía nota se ha recibido las documentaciones solicitadas, adjuntándose las mismas.

- **CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón**

  Por **Nota CEO N° 07** de fecha 21 de setiembre de 2023, remitida vía mail, el Comité de Evaluación solicitó lo siguiente, a fin de proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas: Formulario TEC-12 Liquidación Pro-forma; Formulario TEC-15: Acta de Intenciones.

  Asimismo, se solicitó aclaración con respecto al Formulario TEC-11 Informaciones relativas al SINARH, donde el Sr. Jorge Gabriel Muñoz Maldonado y Arnaldo Martín Jara Alvarenga figuran en los registros de la Secretaría de la Función Pública, como funcionarios públicos.

  En fecha 26 de setiembre de 2023 se ha recibido vía mail la Nota con las documentaciones y aclaraciones correspondientes, adjuntándose las mismas.

4. Propuesta Técnica

Luego de la verificación de las documentaciones sustanciales establecidas en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se prosigue con el proceso de evaluación de las ofertas, lo que se detalla:

4.1 Propuesta Técnica – Formularios Estándar

El Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de los Formularios Estándar de la Licitación indicados en la **Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar**, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose conforme al **ANEXO – 6**.

4.2 Propuesta Técnica – Asignación de Puntajes:

De conformidad a lo establecido en el numeral **5.2 de Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos**, se procedió a analizar las propuestas presentadas por las Firmas Consultoras, con relación a los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia (TdR), y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos. A cada propuesta se le asignará un puntaje técnico (Pt).

Para la selección de ofertas, se utilizó el método de la Selección Basada en Calidad y Costos (SBCC), que comprende dos etapas; primeramente, se realiza la selección basada en calidad y posteriormente se hará la basada en costo.

Los puntajes obtenidos de la evaluación de ofertas se indican seguidamente:

Criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las ofertas **Propuestas Técnicas Extensas son:**			PriceWaterhouse Coopers S.R.L.	PCG Auditores Consultores	Dr. Rubén Moralez Paoli & Asociados	Allinial Global AYCA – Auditores y Consultores	AUDICÓN, Auditores, Contadores & Consultores	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	CYCA Contadores y Consultores Asociados	CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón
		Puntos								
1 Metodología de Ejecución de las Tareas:	**Puntaje Máximo**	**20**	**20**	**20**	**20**	**20**	**20**	**20**	**20**	**20**
Entendimiento técnico del proceso	Puntaje parcial	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Plan de ejecución propuesto	Puntaje parcial	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Calendario de ejecución	Puntaje parcial	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Conceptos innovativos	Puntaje parcial	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2 Experiencia en Auditoría General:	**Puntaje Máximo**	**80**	**77**	**75**	**70**	**74**	**80**	**75**	**80**	**75**
2.1 Antigüedad de trabajo en la materia	**Puntaje parcial**	**25**	25	25	25	25	25	25	25	25
- De 3 a 5 años	Puntaje parcial	10								
- De 6 a 10 años	Puntaje parcial	20								
- Más de 10 años	Puntaje parcial	25	25	25	25	25	25	25	25	25
2.2 Calificación y experiencia de Directores	**Puntaje parcial**	**25**	22	20	25	24	25	20	25	20
Poseedor de Título Universitario										
- De 1 a 5 años de experiencia	Puntaje parcial	5								
- De 6 a 10 años de experiencia	Puntaje parcial	10								
- De 10 años de experiencia	Puntaje parcial	15								
2.3 Maestría en Contabilidad, Economía o Administración										
- Sin trabajos publicados	Puntaje parcial	20		20				20		20
- Con trabajos publicados	Puntaje parcial	22	22							
2.4 Doctorado en Contabilidad, Economía o Administración										
- Sin trabajos publicados	Puntaje parcial	24				24				
- Con trabajos publicados	Puntaje parcial	25			25		25		25	
2.5 Calificación y experiencia del personal asignado para el trabajo		**30**	30	30	20	25	30	30	30	30
- Con título universitario y experiencia global de hasta 10 años	Puntaje parcial	20			20					
- Con título universitario y experiencia global entre 11 a 15 años	Puntaje parcial	25				25				
- Con título universitario y experiencia global mayor a 15 años	Puntaje parcial	30	30	30			30	30	30	30
Total de Puntos para todos los criterios:		**100**	**97**	**95**	**90**	**94**	**100**	**95**	**100**	**95**

TOTAL DE PUNTOS PARA TODOS LOS CRITERIOS: 100

El mínimo puntaje técnico Pt para calificar es **70 (setenta) puntos**

En el caso de consorcios todas las partes combinadas deberán cumplir con los requisitos

OBS.:

2.1 Las empresas auditoras tienen 25 puntos parciales por poseer más de 10 años de experiencia en trabajos de la materia.

2.2 Los Directores de las empresas auditoras poseen calificaciones superiores a la simple obtención del título, por lo cual se puntúa los grados superiores, a fin de no sobrepasar el máximo puntaje del ítem 2 que es de 80 puntos.

2.3 La dirección de las empresas: Pricewaterhouse, Maestría con trabajos publicados: 22 puntos, PCG Auditores Consultores,Gestión Empresarial y CCP Consultora Contable poseen Maestría, sin trabajos publicados, puntaje parcial de 20 pu

2.4 La dirección de las empresas Dr. Ruben Moralez Paoli, AUDICÓN y CYCA poseen Doctorado y trabajos publicados, puntaje parcial de 25 puntos; AYCA posee Doctorado sin trabajos publicados, puntaje pacial 24 puntos..

2.5 La calificación de 30 puntos es para las empresas que tienen al personal asignado con experiencia mayor a 15 años.

El puntaje técnico mínimo requerido para calificar es de **setenta (70)** puntos, conforme lo estipulado en el numeral **5.2 Criterios de Evaluación y Calificación de las Instrucciones para los Consultores - Hoja de Datos,** por lo que esta Comisión de Evaluación concluye que las Firmas:

Las **ocho (8)** empresas auditoras presentadas, califican plenamente en la Propuesta Técnica para el servicio solicitado.

5. Recomendación:

Por tanto, se recomienda calificar a las Propuestas Técnicas de las Firmas Consultoras que han superado el puntaje mínimo de setenta (70) puntos y proseguir con los trámites para la apertura del *Sobre N° 2: Propuesta Económica*, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	Firmas Auditoras	Puntaje obtenido
1	PricewaterhouseCoopers	97
2	PCG Auditores Consultores	95
3	Dr. Rubén Moralez Paoli	90
4	Allinial Global AYCA – Auditores y Consultores	94
5	AUDICÓN, Auditores, Contadores & Consultores	100
6	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	95
7	CYCA Contadores y Consultores Asociados	100
8	CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo Román Olmedo Almirón	95

Atentamente,

Sr. Juan José Vergara Ojeda
Miembro Representante del Área Solicitante

Sra. Stella Marys Florentín Meza
Coordinadora

Sra. María E. Ibarra
Miembro Representante de la Asesoría Legal